

## RESOLUCIÓN

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria Nº 27/2023 mediante transferencia de créditos.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2023, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

## **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria  $N^{\circ}$  27/2023, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2023-2-92000-15000	PRODUCTIVIDAD	175.736,16	-8.000,00	167.736,16
2023-1-43300-15000	PRODUCTIVIDAD	2.369,50	5.000,00	7.369,50
2023-6-23110-15000	PRODUCTIVIDAD	136,67	1.000,00	1.136,67
2023-3-15320-15000	PRODUCTIVIDAD	6.063,53	2.000,00	8.063,53

Comprobación 0,00
Total modific. 8.000,00

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

ALCALDE

Ante mí, doy fe

Firmado electrónicamente por Dª. Mª Rosa de la Peña Gutiérrez LA SECRETARIA GENERAL

16/06/2023 Alcalde Presidente Mario Simón Martín Firma 2 de 2 16/06/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez



